

**BASES Y CONDICIONES DE LA ACCIÓN PROMOCIONAL**  
**"PROMOCIÓN 2017 4x3 – AIR OPTIX AQUA Y AIR OPTIX MULTIFOCAL"**

Alcon Laboratorios S.A. (el "ORGANIZADOR"), con domicilio en Alicia Moreau de Justo 240, 2° Piso, C1107AAF, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, realiza la acción promocional denominada "PROMOCIÓN 2017 4x3 – AIR OPTIX AQUA Y AIR OPTIX MULTIFOCAL" (la "PROMOCIÓN 4X3"), que se llevará a cabo comenzando el día 01 de Enero de 2017 y finalizando el día 31 de Diciembre de 2017, ambas inclusive, o hasta agotar el stock de 100 unidades del PRODUCTO (el "Plazo de Vigencia"). La PROMOCIÓN tendrá alcance únicamente en las ópticas adheridas que se detallan más abajo en la CLÁUSULA QUINTA, y se ajustará a las siguientes bases y condiciones (las "BASES Y CONDICIONES").

**CLÁUSULA PRIMERA:** Podrán participar de la PROMOCIÓN 4x3 las personas físicas, capaces y mayores de 18 años que durante el Plazo de Vigencia se presenten en alguna de las ópticas participantes con una receta médica indicando una prescripción médica para lentes de contacto para miopía e hipermetropía (el "PRODUCTO"). No podrán participar empleados ni directivos del ORGANIZADOR, ni sus parientes consanguíneos o afines en línea recta hasta el segundo grado. Misma prohibición aplicará para los proveedores que estuviesen relacionados con esta PROMOCIÓN 4x3.

**CLÁUSULA SEGUNDA:** La participación en la PROMOCIÓN 4x3 implica la compra de al menos tres (3) unidades del PRODUCTO de la marca AIR OPTIX AQUA para Miopía e Hipermetropía o AIR OPTIX MULTIFOCAL. Toda persona que cumpla con los requisitos exigidos en la CLÁUSULA PRIMERA podrá participar de la PROMOCIÓN 4x3 durante el Plazo de Vigencia, en el horario de atención de las ópticas alcanzadas por la PROMOCIÓN 4x3.

**CLÁUSULA TERCERA:** Mecánica de la PROMOCIÓN 4x3: Toda persona que se acerque a una óptica alcanzada (de acuerdo al detalle incluido en la CLÁUSULA QUINTA), deberá presentar una prescripción médica por lentes de contacto y adquirir 3 (tres) unidades del PRODUCTO de la marca AIR OPTIX AQUA para Miopía e Hipermetropía o AIR OPTIX MULTIFOCAL. Cumplidos dichos requisitos, la óptica interviniente entregará 4 (cuatro) unidades del PRODUCTO por el precio de 3 (tres), es decir, entregará una (1) unidad del PRODUCTO sin costo alguno para el participante. Esta promoción no se encuentra sujeta al azar, sino que únicamente las personas interesadas deberán presentarse con la prescripción médica del PRODUCTO a comprar la marca AIR OPTIX AQUA para Miopía e Hipermetropía o AIR OPTIX MULTIFOCAL.

**CLÁUSULA CUARTA:** Vigencia: La PROMOCIÓN 4x3 tendrá vigencia desde el 01 de Enero de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2017, ambas inclusive, o hasta agotar stock de 100 unidades del PRODUCTO

**CLÁUSULA QUINTA:** Ópticas adheridas a la PROMOCIÓN 4x3:

Optica	Dirección	Localidad	Teléfono
OPTICA DESERIO	Av. 59 Nº 2767	Necochea – Buenos Aires	02262-424173
DELTA VISION S.R.L	Av. de los Lagos 7010 Loc. 23	Nordelta – Buenos Aires	4871-5524
Optica Laguna	Escalada 1200	Pacheco – Buenos Aires	4718-7737
LOF - SUCURSAL BELGRANO	JURAMENTO 2439	CABA	5279-8353
LOF - SUCURSAL CAÑITAS	OLLEROS 1699	CABA	5279-8352
LOF - 4918 S.A	OLAZABAL 4918	CABA	5279-8347
LOF SUCURSAL CABALLITO	AV. RIVADAVIA 5085	CABA	5279-8342
LOF SUCURSAL CABALLITO II	AV. LA PLATA 12	CABA	5279-8342
LOF - AVRUIJ GUSTAVO RUBEN	CALLAO 455	CABA	5279-8344
LOF - XDB S.A	AV. RIVADAVIA 6578	CABA	5279-8343
LOF TRIBUNALES	URUGUAY 562	CABA	5279-8344
LOF - ARATA LETICIA	JERONIMO SALGUERO 1989	CABA	5279-8344
LOF - BORIO MAURO C. GALEANO RUBEN O	AV.SCALABRINI ORTIZ 3160	CABA	5279-8350
LOF - CANCELO MARCELA ALEJANDRA	AV. CORONEL DIAZ 1839	CABA	5279-8345
LOF RECOLETA	AV. LAS HERAS 2865	CABA	5279-8344
LOF SAN ISIDRO	Chacabuco 321	CABA	5279-8346
LOF BOTANICO	AV. SCALABRINI ORTIZ 2454	CABA	5279-8349
MEDILENT	AV. SANTA FE 2566	CABA	5252-2566
Ópticas Paragamián	Belgrano: Av. Cabildo 1567	CABA	4785-6465
Ópticas Paragamián	Nuñez: Av. Cabildo 2968	CABA	4545-1450
Ópticas Paragamián	Plaza Belgrano: Echeverría 2270	CABA	4788-6606
Ópticas Paragamián	Colegiales: Av. Cabildo 595	CABA	
RIDAO LUCIA	Calle 63 Nº 1060	La Plata, BSAS	0221-4574747
BERMUDEZ S.A (SUC. QUILMES)	Rivadavia 324	Quilmes, BSAS	4253-9160
CRISPINA BEATRIZ S.	Buenos Aires 125	Río Cuarto	0358-4632057
Óptica SCHELLHAS	Córdoba 1065	Rosario	0341-4485344
Óptica PEÑA	Mitre 325	San Nicolas	03364-420829
Óptica CYNTHIA y LUIS CORREA	Cervantes 72	Paraná	0343-4224174
LUIS Y LUCIO	Av.CORRIENTES 1246 Loc.13	Capital Federal	4382-9515
Optired del Centro	Callao 553	Capital Federal	4371-4792
La Pirámide Ópticas- Procynter S.A.	Paseo Sarmiento 227	Mendoza	0261-4234904
Óptica Ivaldi	Perón 1645 local 14	San Miguel	4667-2332
Óptica Ivaldi	Sarmiento 1660	San Miguel	4667-2332
Óptica Tuero	Damian Garat 3255 – Loc. 840	Córdoba	0351-476097
SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA	J.D. Perón 4190	Capital Federal	4959-0200
ÓPTICA MONTENERO	L.N. Alem 273	Monte Grande, BSAS	4290-4495
ÓPTICA MONTENERO	Vicente López 434	Monte Grande, BSAS	4290-4632
BERMUDEZ S.A	Calle 7 Nº 1077	La Plata, BSAS	0221-4233950
EUROPTICA	Nansen 255	Rosario	0341 472-6111
EUROPTICA	Mendoza 3756	Rosario	0341 437 4706
EUROPTICA	Av. Perón 7959	Rosario	0341 451 5665
EUROPTICA	Balcarce 1092	Rosario	0341 426 0692
EUROPTICA	Córdoba 1782	Rosario	0341 447 1500
EUROPTICA	Tucumán 1754 local 7	Rosario	0341 472 0450
Opticas del Sur	ROSALES 598	Río Grande	

Opticas del Sur	KUANIP 106	Ushuaia	
Opticas del Sur	PELLEGRINI 948	Rio Grande	
Opticas del Sur	AV. MAIPU 17	Rio Grande	
Opticas del Sur	J.M DE ROSAS 168	Ushuaia	
Óptica Mitre	AV. COLON 2719	Mar del Plata	0223-4914411

**CLÁUSULA SEXTA:** Por el sólo hecho de participar en la PROMOCIÓN 4x3, los participantes autorizan al ORGANIZADOR a difundir sus imágenes y voces con fines publicitarios, en los medios y formas que el ORGANIZADOR disponga sin derecho a compensación alguna y con carácter perpetuo.

**CLÁUSULA SÉPTIMA:** Cuando existan circunstancias no imputables al ORGANIZADOR y no previstas en estas BASES Y CONDICIONES o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor que lo justifiquen, el ORGANIZADOR podrá cancelar, suspender, o modificar la PROMOCIÓN 4x3, aclarándose que cualquier situación será ajustada a la legislación vigente en la materia y debidamente comunicada a los participantes.

**CLÁUSULA OCTAVA:** Los participantes eximen expresamente al ORGANIZADOR de toda responsabilidad ocasionada por cualquier daño o perjuicio sufrido por los participantes, proveniente de caso fortuito o fuerza mayor, hechos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no le resultare imputable en forma directa.

**CLÁUSULA NOVENA:** La participación en la PROMOCIÓN 4x3 implica para todo participante el conocimiento y la aceptación integral de las presentes BASES Y CONDICIONES, así como las decisiones que adopte el ORGANIZADOR sobre cualquier cuestión prevista o no en las mismas. Las resoluciones tomadas por el ORGANIZADOR tendrán carácter de definitivas e inapelables toda vez que las mismas no resulten abusivas ni infundadas, y no perjudiquen dolosamente el derecho de los participantes.

**CLÁUSULA DÉCIMA:** Una vez entregado el PRODUCTO, el ORGANIZADOR quedará liberado de toda responsabilidad por el mismo.

**CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA:** La presente PROMOCIÓN se regirá por las leyes de la República Argentina. Para toda divergencia que pudiera surgir en relación con esta Promoción y/o las Bases y Condiciones, el Organizador y los participantes se someten a la jurisdicción y competencia exclusiva de los Juzgados Nacionales Ordinarios con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles.

**CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA:** Las presentes bases estarán a la vista de los participantes, disponibles para ser consultadas y solicitadas durante el Plazo de Vigencia de la PROMOCIÓN 4x3, en las ópticas adheridas y en la página web [www.trini.com.ar/promociones/](http://www.trini.com.ar/promociones/).